

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SEÑOR (A)  
ROSA ELENA GALLARDO ROMERO  
REPRESENTANTE LEGAL  
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ROSETUR C. LTDA.  
ROCAFUERTE ENTRE AYACUCHO Y GUAYAS  
MACHALA TEL. 936446  
11530

RESOLUCION No.96-6-3-5-

ING. MARITZA NOBOA DE MOCHA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SEGUN RESOLUCION No.91-1-5-3-007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PULICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

C O N S I D E R A N D O

QUE, DEL MEMORANDO No.SC-IA-DI-96-497 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ROSETUR C. LTDA. EXPEDIENTE No.39265 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL, Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1995.

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR;

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.732 DEL 23 DE JULIO DE 1991, SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR (A) ROSA ELENA GALLARDO ROMERO ADMINISTRADOR DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ROSETUR C. LTDA. LA MULTA DE 56.666 SUCRES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, AL SEÑOR (A) ROSA ELENA GALLARDO ROMERO EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN MACHALA, A  
15 JULIO 1996

*Maritza Noboa de Mocha*  
ING. MARITZA NOBOA DE MOCHA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
NOTIFICACION

EN/ 1 MACHALA, 08 SEPTIEMBRE  
A LAS 12 HRS. NOTIFIQUE CON RESOL # 585  
SUSCRITO POR INTENDENTE DE CIUDAD  
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍAS/

AGENCIA DE VIAJE / TURISMO RESERVA S.A.  
UBICADO EN ESTA CIUDAD EN BOCAQUENTE / A JAQUEHO  
INDICANDO RECIBIDO Rosa Eodora Gallardo  
QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIO  
EN DICHA COMPAÑIA PARA CONSTANCIA DE  
LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON  
EL INSTRUMENTO NOTIFICADO DE LA SUPERINTEN-  
DENCIA DE COMPAÑIAS DELUJES MACHALA

[Signature]  
[Signature]  
NOTIFICADO